



ANUNCIO

Por resolución de alcaldía de fecha 23 de mayo de 2024 ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la CESIÓN DE ESPACIO SUFICIENTE PARA LA INSTALACIÓN DE DOS BARRAS PORTATILES en las PLAZAS DE LA CONSTITUCIÓN Y SAN ANTONIO para las fiestas de San Antonio de Padua de 2024 los días 12, 13, 14, 15 y 16 de junio.

De conformidad con la citada Resolución se efectúa convocatoria pública para la contratación, conforme a las siguientes condiciones:

1. Objeto del contrato.

Gestiones a realizar en el espacio cedido:

Servicio de Barra de Bar.

2. Tipo de licitación.

Concurso. Contrato menor.

3. Forma de Adjudicación.

Procedimiento abierto. Varios criterios de adjudicación.

4. PRECIO DEL CONTRATO.

El canon 500€.

5. Garantía.

Fianza definitiva de 500€

6. Lugar de obtención de documentación y presentación de ofertas:

En el Ayuntamiento de Alcolea del Pinar, durante el plazo de diez días naturales, contados desde el día 23 de mayo.

7. Modelo de proposición y documentación a presentar.

El establecido en el pliego de condiciones que se entregará en la secretaría.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN EL LUGAR Y LA FECHA INDICADA EN LA
HUELLA DIGITAL.**

